



EDICTO

El H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, hace del conocimiento de la Población del Municipio, de las Autoridades competentes y de las personas interesadas, que, con fundamento en los artículos 115, fracciones II y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4 fracción V, 8 fracción VII, 14 y 68, fracciones II y III, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas; así como en los artículos 2 y 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, y en ejercicio de las facultades conferidas al Ayuntamiento y a esta Secretaría, se da a conocer lo siguiente:-----

Mediante la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de fecha 30 de julio de 2025, se dio aviso del inicio de la **Consulta Pública del Anteproyecto del "Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro de Tuxtla Gutiérrez 2024-2050"**, asentado en Acta de fecha 30 de julio de 2025, estableciéndose un **periodo de Consulta Pública de dos meses**, comprendido del 30 de julio al 30 de septiembre de 2025.-----

En cumplimiento del artículo 68, fracción II, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se implementaron los mecanismos necesarios para la participación ciudadana, consistentes en la instalación de buzones físicos en la Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y el Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (IC IPLAM); la realización de foros de consulta bajo temáticas de Economía, Vivienda y Uso de Suelo; así como la instalación de un buzón digital mediante Google Forms, disponible en las páginas oficiales del Ayuntamiento Municipal e IC IPLAM.-----

Durante este periodo se recibieron 109 participaciones ciudadanas, con un total de 162 propuestas, de las cuales fueron integradas 59 nuevas propuestas al Anteproyecto del Plan Parcial, mientras que los planteamientos restantes ya se encontraban incorporadas al anteproyecto. En cumplimiento del artículo 68, fracción III, de la misma Ley, las solicitudes recibidas de manera electrónica se atendieron mediante respuesta al correo proporcionado. Las participaciones de los foros, emitidas bajo un concepto de privacidad, se consideran atendidas conforme al presente edicto y al contenido del Plan Parcial. -----

Por lo que, Se informa que las respuestas a los planteamientos ciudadanos, así como la versión final del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro 2024-2050, estará disponible para consulta pública en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en el Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (IC IPLAM), así como de manera electrónica en las páginas oficiales del Ayuntamiento Municipal e IC IPLAM.-----

Recopilación de Consulta Pública			
Problemática	Sugerencias	Tema	
Uso del automóvil	1. Quitarle la importación al automóvil y centrar la planeación de la ciudad a la escala humana, hacer recorridos agradables e incluyentes.	Infraestructura	PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de las Estrategias de Movilidad y Seguridad Vial
	2. Intervenciones urbano-arquitectónicas de acuerdo a la movilidad actual.		
	3. Implementar trabajos de fluidez de tránsito.		
Inundaciones (cuando llueve en la	1. Mejorar el dren pluvial de la zona centro.	Infraestructura	NO PROCEDENTE

1ª. Sur entre 4ª. y 5ª. Poniente No. 556, Col. Centro,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000.
Atención (961) 61 25511 ext. 3107 | www.tuxtla.gob.mx



Recopilación de Consulta Pública			
Problemática	Sugerencias	Tema	
zona centro de la ciudad)			
La segregación de la ciudad	1. Unir las zonas de la ciudad a través de corredores puntos de la ciudad, para dar dinamismo a la ciudad y a su vez encaminar al desarrollo de la economía.	Infraestructura	NO PROCEDENTE, ya que la escala de análisis a la propuesta es diferente, sin embargo, dentro de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se contemplan acciones referentes a el establecimiento de corredores.
Situación actual del centro	1. Respeto a la normativa	Imagen urbana	PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta, como parte de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	2. Eliminación del ambulantaje		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de las Estrategias de Movilidad y Seguridad Vial.
	3. Luminarias adecuadas		PROCEDENTE, integrado como parte de los proyectos de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	4. Renovación o rescate de fachadas que aporten a la historia y herencia tuxtleca.		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	5. Considerar la ampliación de espacios para estacionamiento.		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de los proyectos de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	6. Promover espacios públicos con murales (o privados).		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	7. Impulsar la transformación de edificaciones altas para la optimización de espacios.		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de la Estrategia de Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgos
	8. Promover un programa que integre los cables de forma subterránea (luz, teléfono, servicios, etc.)		PROCEDENTE, integrado dentro de la Línea de Acción de la Estrategia de Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgos.
	9. Situar espacios públicos que muestren artes y oficios locales (pintura, artesanía, gastronomía, etc.)		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de la Estrategia Social y Económica
	10. Usar el Sabinal como eje de biodiversidad para atraer personas. personas y generar actividades.		PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de las líneas de acción de las Estrategias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	11. Implementar vegetación en el zócalo/parque no solo en el parque a manera de andadores con calles sino "dentro de" ella, el uso de colores zoques y donde indirectamente apliquen materiales y diseños semejantes a nuestra cultura.		
	12. Regular el comercio ambulante en la zona centro.		
	13. Valorar la renovación del edificio Maciel para su transformación en conjunto con la UNACH para diversos usos: departamentos, universitarios, espacio cultural, donación de terreno de parte del ayuntamiento para la universidad.		
	14. Realizar un censo de vivienda y hablar con los dueños para exigir mejoras de las viviendas y edificios		
Economía de Tuxtla	1. Dar prioridad al negocio establecido en la zona centro para erradicar el ambulantaje.	Economía	PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de la Estrategia Social y Económica.
	2. Promover la inversión para el sector industrial.		NO PROCEDENTE, ya que la escala de análisis a la propuesta



Recopilación de Consulta Pública			
Problemática	Sugerencias	Tema	
			es diferente.
	3. Fortalecer la organización socio-productiva a través de la formalización de empresas.		PROCEDENTE, integrada dentro de las Líneas de Acción de la Estrategia Social y Económica.
	4. Usar el Río Sabinal como polo de desarrollo económico a los dos lados, por la mañana un tipo de comercios y actividades sociales y culturales. lo mismo proponer, gestionar y crear con diferentes temáticas, por la tarde y por la noche.		PROCEDENTE, integrada dentro de los proyectos alineados a la Estrategia Social y Económica.
	5. Realizar una aplicación que marque todos los locales comerciales de la zona centro.		PARCIALMENTE PROCEDENTE, integrada dentro de las Líneas de Acción de la Estrategia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Poca importancia del uso del suelo	1. Política fiscal enfocada al uso de suelo y recuperación de plusvalías progresivas. actualmente no se regula el mercado inmobiliario, únicamente es con fines recaudatorios lo que ha generado especulación del suelo (valor), que ha ralentizado su potencial.	Uso de suelo	PROCEDENTE, integrado como un instrumento
	2. Promover la delimitación de un centro histórico.		PROCEDENTE, integrado en los proyectos y líneas de acción, alineados a la Estrategia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	3. Hacer un inventario de reservas territoriales (edificios, suelo) de orden estatal y municipal, para potenciar su uso y destino.		PROCEDENTE, integrado como un instrumento
	4. Realizar una política fiscal que frene la especulación del valor del suelo.		PROCEDENTE, integrado a los proyectos alineados a la Estrategia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	5. Incentivar y recuperar plusvalías de la zona centro, privilegiando el espacio público.		
Inseguridad en el centro	1. Aumentar la seguridad en la zona centro, poniendo más policías y tránsitos.	Seguridad	PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de la Estrategia de Movilidad y Seguridad Vial.
	2. Implementar operativos de seguridad.		
	3. Generar espacios seguros, con ayuda de los locales.		
Incentivar la cultura de la ciudad	1. Dar cursos culturales gratuitos.	Cultura	PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de la Estrategia Social y Económica y Estrategia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
	2. Rescatar lugares de actividades culturales valorizando a las personas originarias, que desarrollan actividades culturales ejemplo: las canasteras de Copoya, el museo zoque y el museo de la ciudad.		NO PROCEDENTE
	3. Establecer un plan y/o programa de difusión para el ciudadano en general.		PROCEDENTE, integrados dentro de la Estrategia Social y Económica.
	4. Implementar el programa "jóvenes construyendo el futuro" en los parques con actividades culturales.		
	5. Crear identidad cultural en las escuelas a partir desde el museo de la ciudad.		
Deficiencia en medios de transporte y servicios de emergencia.	1. Tomar en cuenta las necesidades de desplazamiento, es la atención de emergencias, desplazamiento de personal, equipos y vehículos a las zonas en la cual se encuentran las emergencias dentro del primer cuadro de la ciudad.	Transporte	PROCEDENTE, ya consideradas en el documento de consulta como parte de la Estrategia Movilidad y Seguridad Vial
	2. Hacer una reubicación planeada de las paradas de transporte publico tomando en cuenta a todos los sectores que deban involucrarse para de manera consciente hacer esa reubicación.		PROCEDENTE, integradas dentro de las líneas de acción de Movilidad y Seguridad Vial.





TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO

Recopilación de Consulta Pública			
Problemática	Sugerencias	Tema	
	3. Delimitar la zona del transporte público y reajustar las rutas.		

Dadas las características de los planteamientos señalados, se realizó un agrupamiento de las opiniones establecidas ante la similitud de estas.

Atentamente

Arq. Viviana León Córdova

Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tuxtla,
Gutiérrez, Chiapas.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 15 días del mes de junio de 2026